

INFORME DE SUPERVISION FINAL

FECHA PRESENTE ACTA	30 DIC 2025		
PROCESO COMPETITIVO DE SELECCION	032	FECHA	7 DE FEBRERO DE 2024
OBJETO	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA SOBRETASA BOMBERIL PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, DESASTRES Y CALAMIDADES CONEXAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1523 DE 2012 Y 1575 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL SANTANDER.		
VALOR APOORTE DEL MUNICIPIO	\$ 50.000.000,00		
VALOR APOORTE DE ESAL	\$ 12.500.000,00		
VALOR APOORTE DEL MUNICIPIO-CONTRATO ADICIONAL 001	\$ 18.184.000,00		
VALOR APOORTE DE ESAL ADICIONAL 001	\$ 4.546.000,00		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$85.230.000,00		
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARBOSA		
NIT NO	NIT 900.320147-1		
REPRESENTANTE LEGAL	RL- DAVID MARQUEZ CRUZ		
CEDULA DE CIUDADANIA	C.C. No 91.438.863,		
SUPERVISION	JUAN SEBASTIAN BERNAL PACHON		
CDP PRESUPUESTAL	25-00035		
CDP PRESUPUESTAL-ADICIONAL 001	25-00574		
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-00086		
REGISTRO PRESUPUESTAL-ADICIONAL 001	25-01012		
FECHA DE INICIO	20 DE FEBRERO DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025		
EJECUCION CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR	PLAZO	VALOR	
	100 %	\$ 68.184.000,00	

De acuerdo con los informes presentados por CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARBOSA, identificado con el NIT 900.320147-1, representada legalmente por DAVID MARQUEZ CRUZ identificado con cedula de ciudadanía

Nº 91.438.863, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Puente Nacional, tomando como base el informe de actividades presentado y la asignación como supervisor del referido contrato,

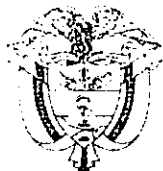
CERTIFICÓ QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del objeto "CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA SOBRETASA BOMBERIL PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, DESASTRES Y CALAMIDADES CONEXAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1523 DE 2012 Y 1575 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL SANTANDER", me permito certificar el cumplimiento del mismo, así:

I. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las actividades realizadas durante la ejecución fueron:

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
Desarrollar operaciones de prevención, control, extinción de incendios, rescate de todas sus modalidades e incidentes con materiales peligrosos, coordinando con las entidades públicas, privadas y ciudadanía en general las medidas de prevención de incendios con la finalidad de disminuir su incidencia. Propiciando y proponiendo un conocimiento sistemático, actualizando programas de acción sostenida de investigación y generación de información en la temática de gestión del riesgo y desastre municipal.	El operador acudió a los llamados y actividades tales como operaciones de prevención, control, extinción de incendios, rescate de todas sus modalidades e incidentes con materiales peligrosos.
Acondicionar las normas internacionales y nacionales a nuestros procedimientos de atención en gestión del riesgo y atención de emergencias e incidentes en nuestra jurisdicción	El cuerpo de bomberos atendió los procedimientos presentados en atención de la gestión de riesgo y atención de emergencias.



Garantizar la satisfacción completa de nuestra comunidad y clientes por medio de la ejecución efectiva de los trabajos con personal altamente capacitado y un mínimo grado de riesgos, comprometidos con sus labores y optimizando los recursos en armonía con el medio ambiente. Asegurando la eficiencia de la gestión, a través del desarrollo de competencias de las unidades bomberiles y el mejoramiento continuo de los procesos.	El cuerpo de bomberos garantizo la atención a la comunidad con personal calificado para las diferentes emergencias.
Mantener un programa de educación continua institucional con extensión a la comunidad sobre la preservación del medio ambiente y control del daño. Elaborando estrategias de prevención y mitigación para la conservación del medio ambiente.	El operador realizo las actividades de prevención y preservación del medio ambiente.
Mejorar la capacidad institucional y bomberil de respuesta para el control de incendios forestales e incidentes con materiales peligrosos desarrollando mapas geo-referenciados de las áreas por tendencia a incendios o quemas forestales. Cumpliendo con los programas, proyectos y convenios de prevención y mitigación de incendios forestales, quemas forestales y emergencias ambientales en el municipio y jurisdicciones que soliciten nuestro apoyo con equipos, herramientas y accesorios, igualmente con unidades de apoyo. Circular 010 Ministerio del Interior y Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, procedimientos operativos de bomberos para incendios forestales	El cuerpo de bomberos realizo campañas de prevención, atención y mitigación de incendios forestales durante el periodo reportado.
Establecer un sistema municipal de comunicaciones que permita una información fluida y en tiempo real	Se encuentra en el grupo de gestión de riesgo a través de línea telefónica.

mediante la utilización de redes y video. Desarrollando normas y procedimientos para el registro, evaluación y análisis de la información y en la atención de emergencias y/o incendios atendidos por la institución dentro y fuera de la jurisdicción	
Adoptar los principios básicos del sistema de comando de incidentes como una herramienta esencial para el comando, control y coordinación en la escena durante la respuesta a una emergencia e incidente. Dando aplicación a los procedimientos operativos normalizados en toda emergencia e incidente independientemente de su categoría, y realizar los informes acordes para su presentación, llevando un historial archivado y especificado de acuerdo con su naturaleza.	Se realizó inspección a diferentes establecimientos de comercio en el municipio para la prevención de incendios.
Proporcionar a la unidad del cuerpo de bomberos de Puente Nacional las herramientas operativas y de organización que le permita, prevenir y responder a los incidentes con materiales peligrosos de manera eficiente, y segura a fin de proteger a las personas, el ambiente y las propiedades.	El cuerpo de bomberos realizó el acompañamiento a las reuniones del CMGRD.
Promover el aprendizaje y desarrollo de las unidades bomberiles, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la institución para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras. Gestionando los cursos necesarios ante la DNBC y SENA, con el objetivo de la implementación del desarrollo individual de las unidades bomberiles en las áreas necesarias	Se garantizó el desarrollo de actividades para la atención de emergencias e incidentes.

de fortalecimiento para la atención de emergencias y/o incidentes. Establecer el manejo del SCI en la atención de toda emergencia y crear la cultura de profesionalismo en atención técnica a las mismas con criterios de responsabilidad, respeto, técnica y fluidez en el suministro de informes a los entes correspondientes.	
Acompañamiento e inspección a eventos que adopte afluencia masiva, en concordancia a las normativas. Nacionales e Internacionales aplicadas a emergencias.	El cuerpo de bomberos realizo el acompañamiento e inspección a eventos de afluencia desarrollados.
Inspecciones de seguridad en eventos que involucren material pirotécnico	El cuerpo de bomberos garantizo el acompañamiento de inspección de seguridad en actividades con material pirotécnico.
El contratista se compromete apoyar el Plan de acción Municipal, Plan de contingencia de seguridad, Plan de comunicaciones y acciones a ejecutar en el marco de prevención y mitigación del COVID19 en el Municipio de Puente Nacional.	Se realizo el acompañamiento del comité de gestión de riesgo y desastre municipal, frente a la socialización de los planes de contingencia.

II. CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Planilla N°	8637712525 / FECHA DE PAGO 01/09/2025		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	\$633.200
Periodo cotizado	2025-09	Salud	\$178.000
	2025-08	Pensión	\$227.800
	2025-08	ARP	\$99.100
	2025-08	CCF	\$ 128.300
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Planilla N°	8638184151 / FECHA DE PAGO 01/10/2025		
Entidad donde realiza el	ASOPAGOS	Valor total del	\$633.200

pago	aporte		
Periodo cotizado	2025-10	Salud	\$178.000
	2025-09	Pensión	\$227.800
	2025-09	ARP	\$99.100
	2025-09	CCF	\$ 128.300

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Recibo No.	8638869433 / FECHA DE PAGO 04/11/2025		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	\$633.200
Periodo cotizado	2025-11	Salud	\$178.000
	2025-10	Pensión	\$227.800
	2025-10	ARP	\$99.100
	2025-10	CCF	\$ 128.300

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Recibo No.	8639065395 / FECHA DE PAGO 01/12/2025		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	\$633.200
Periodo cotizado	2025-12	Salud	\$178.000
	2025-11	Pensión	\$227.800
	2025-11	ARP	\$99.100
	2025-11	CCF	\$ 128.300

III. DIFICULTADES TÉCNICAS

En atención al informe presentado por el contratista no se presentaron dificultades en la ejecución del contrato.

IV. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del Supervisor: EVANGEL CASTELLANOS TORRES
 Dependencia: Secretaría de Gobierno
 Cargo: Secretario de Gobierno (E)
 Localidad: Municipio de Puente Nacional

V. BALANCE FINANCIERO

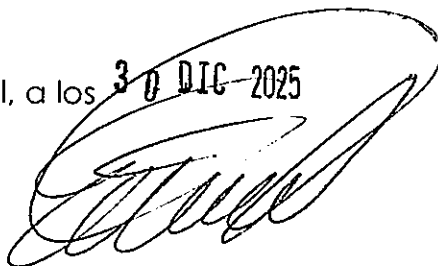
RELACIÓN ACTAS PARCIALES	DEBITO	CREDITO
APORTE DEL MUNICIPIO	\$ 50.000.000,00	
APORTE DEL MUNICIPIO-ADICIONAL	\$ 18.184.000,00	
APORTE DE ESAL	\$ 12.500.000,00	
APORTE DE ESAL-ADICIONAL	\$ 4.546.000,00	
ACTA PARCIAL PAGO 001 DEL APORTE		\$25.000.000,00

DEL MUNICIPIO		
ACTA PARCIAL PAGO 002 DEL APOORTE DEL MUNICIPIO		\$12.500.000,00
ACTA PARCIAL PAGO 003 DEL APOORTE DEL MUNICIPIO		\$15.342.000,00
ACTA PARCIAL PAGO 004 FINAL DEL APOORTE DEL MUNICIPIO		\$15.342.000,00
ACTA PARCIAL PAGO 003 DEL APOORTE DE ESAL		\$ 7.046.000,00
ACTA PARCIAL PAGO 004 FINAL DEL APOORTE DE ESAL		\$10.000.000,00
VALOR PARA EJECUTAR DEL MUNICIPIO		\$,00
VALOR A EJECUTATAR APOORTE DE ESAL		\$,00
SUMAS IGUALES	\$85.230.000,00	\$85.230.000,00

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Hago constar que se prestó el servicio a entera satisfacción del 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025, dando cumplimiento a la ejecución de las actividades contratadas por parte del contratista CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARBOSA, identificado con el NIT 900.320147-1, representada legalmente por DAVID MARQUEZ CRUZ identificado con cedula de ciudadanía No 91.438.863.

Se expide en Puente Nacional, a los 30 DIC 2025



EVANGEL CASTELLANOS TORRES
SECRETARIO DE GOBIERNO (E)

El contratista realizó actividades a satisfacción y fueron revisadas y avaladas por el supervisor.

Evidencias y soportes hacen parte del informe del contratista.